Manizales, Agosto 23 de 2021

Señores:
ALCALDIA DE MANIZALES
La Ciudad

REFERENCIA CONTRATO DE OBRA No 2105240521 OBJETO "REPARACIONES LOCATIVAS EN LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES: INSTITUCION EDUCATIVA ADOLFO HOYOS OCAMPO (MORROGACHO), POLIDEPORTIVO SAN JOSE, CISCO SAN JORGE, SEDE COMUNAL SAN JORGE, SEDE COMUNAL SAN CAYETANO, CASA DE LA CULTURA MINITAS, SAN PIO X, POLIDEPORTIVO LA ENEA, CISCO LA ENEA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES Y OBRAS DE EMBELLECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD EN EL ESPACIO PUBLICO EN LAS COMUNAS CUMANDAY, PALOGRANDE, UNIVERSITARIA Y LA MACARENA SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1538 DE 2005 Y DE ACUERDO A LOS PROYECTOS VIABILIZADOS PARA LA EJECUCION DE LAS PARTIDAS GLOBALES 2020, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 136 DE 1994"
ASUNTO: AUTORIZACION RETENCIONES

YO CARLOS ALBERTO GARCIA ALZATE, CON C.C. # 10.256.290 EXPEDIDA EN MANIZALES

AUTORIZO A:

EL MUNICIPIO DE MANIZALES PARA QUE EFECTUE LAS RETENCIONES QUE EMANAN DEL CONTRATO DE OBRA No 2105240521 OBJETO "REPARACIONES LOCATIVAS EN LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES: INSTITUCION EDUCATIVA ADOLFO HOYOS OCAMPO (MORROGACHO), POLIDEPORTIVO SAN JOSE, CISCO SAN JORGE, SEDE COMUNAL SAN JORGE, SEDE COMUNAL SAN CAYETANO, CASA DE LA CULTURA MINITAS, SAN PIO X, POLIDEPORTIVO LA ENEA, CISCO LA ENEA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES Y OBRAS DE EMBELLECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD EN EL ESPACIO PUBLICO EN LAS COMUNAS CUMANDAY, PALOGRANDE, UNIVERSITARIA Y LA MACARENA SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1538 DE 2005 Y DE ACUERDO A LOS PROYECTOS VIABILIZADOS PARA LA EJECUCION DE LAS PARTIDAS GLOBALES 2020, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 136 DE 1994" CELEBRADO CON USTEDES POR EL TIEMPO QUE DURE DICHA CONTRATACION, RETENCIONES QUE SE EFECTUARAN EN CADA PAGO EFECTUADO POR SU ENTIDAD.

Cordialmente

CARLOS ALBERTO GARCIA ALZATE
INGENIERO CIVIL
C.C. 10.256.290
T. P. 17202 – 42991 DE CALDAS

Escaneado con CamScanner